**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE..... ALL METALS MINERÍA S.A., EN LIQUIDACIÓN.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 153570.....
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.....ANDRADE GÓMEZ EMILIO JOSÉ.....
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....GERENTE GENERAL.....

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE.....0768274 B.C. LTD .....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... CANADIENSE.....
DOMICILIO.....1000 CATHEDRAL PLACE, 925 WEST GEORGIA STREET, VANCOUVER, BC V6C 3L2.....

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....ROBERT WASHER.....
NACIONALIDAD..... AUSTRALIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....1712702982.....
DOMICILIO.....AV. AMAZONAS 4080 Y UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS.....

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

| No. | Nombres y Apellidos completos | Estado Civil | Nacionalidad | Domicilio |
|---|---|---|---|---|
| 1 | NEXUS GLOBAL INVESTMENTS INC. | N/A | PANAMÁ | CALLE 54 ESTE, EDIFICIO MOSSFON, CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ |
| 2 | | | | |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-001-000007816

20151701032D02748

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701032D02748

En la ciudad de QUITO el día 7 DE OCTUBRE DEL 2015, (9:2) ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , concurre(n), ROBERT JOHN WASHER POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1712702982, de nacionalidad AUSTRALIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

La Notaria

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIO
ECUADOR